# **ORDEN DE COMPRAS**



ELECTRICOS PROFESIONALES ELECPROF S

122222 REPUBLICA DOMINICANA

RNC:101821248

809-482-2768

Proveedor: 4006459

Información de Pedido:

Número de Pedido 4500027557

Fecha

09.12.2022

Moneda

DOP

Comprador

Maria E. Ferreras

Teléfono

809-683-9292 - Ext: 72276

Fecha de Entrega 30.12.2022

Condición de Entrega:

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, TORRE R D.N.

Sírvase entregar a:

Pago a 60 días

Santo Domingo-EDESUR.

Condiciones de pago:

10100

REPÚBLICA DOMINICANA

Pos.	Descripción		U/M	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
10	1003180 - PINZA DE RETENCION DOBLE		UN	8,750.00	58.50	511,875.0
		Precio bruto				511,875.0
		Itbis				92,137.5
20	1003180 - PINZA DE RETENCION DOBLE		UN	11,250.00	58.50	658,125.0
		Precio bruto				658,125.0
		Itbis				118,462.5
30	1003180 - PINZA DE RETENCION DOBLE		UN	5,000.00	58.50	292,500.0
		Precio bruto	30,000	9-80 (F 0-79-25-4) (1-0-9-47)		292,500.0
		Itbis	- 1			52,650.0
40	1002840 - CRUCETA DE ACERO GALV 8-0" 3"X3"X1/4"		UN	411.00	2,518.50	1,035,103.5
		Precio bruto			2,010.00	1,035,103.5
		Itbis				186,318.6
50	1002840 - CRUCETA DE ACERO GALV 8-0" 3"X3"X1/4"		UN	527.00	2,518.50	1,327,249.50
		Precio bruto		027.00	2,010.00	1,327,249.50
		Itbis				238,904.9
60	1002840 - CRUCETA DE ACERO GALV 8-0" 3"X3"X1/4"		UN	235.00	2,518.50	
		Precio bruto		233.00	2,516.50	591,847.50
	A DE LOS	Itbis				591,847,50 Logistics 106,532,86
70	1003137 - SOPORTE VERTICAL PARA AISLADOR TIPO POST	TOTO	UN	119.00	536.25	63,813.75

Observaciones:
"Si el Material de este pedido NO CUMPLE con los aspectos Técnicos y condiciones negociadas, Edesur se reserva el derecho de devolverlo, sin ningún costo para E

# **ORDEN DE COMPRAS**



Ave. Tiradentes, No. 47, Esq. Carlos Sán

RNC:101821248

Información De Pedido: Número de Pedido 4500027557

Pos.	Descripción		U/M	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
		Precio bruto Itbis				63,813.75 11,486.48
80	1003137 - SOPORTE VERTICAL PARA AISLADOR TIPO POST	Precio bruto Itbis	UN	153.00	536.25	82,046.25 82,046.25 14,768.33
90	1003137 - SOPORTE VERTICAL PARA AISLADOR TIPO POST	Precio bruto Itbis	UN	68.00	536.25	36,465.00 36,465.00 6,563.70
100	1003327 - FLEJES DIAG. PERFIL L ACERO GALV.DE 84	Precio bruto Itbis	UN	495.00	1,352.00	669,240.00 669,240.00 120,463.20
110	1003327 - FLEJES DIAG. PERFIL L ACERO GALV.DE 84	Precio bruto Itbis	UN	637.00	1,352.00	861,224.00 861,224.00 155,020.32
120	1003327 - FLEJES DIAG. PERFIL L ACERO GALV.DE 84	Precio bruto Itbis	UN	283.00	1,352.00	382,616.00 382,616.00 68,870.88
130	1004261 - RETENCION TERM.PREFORMADA CAB ACERO 3/8	Precio bruto Itbis	UN	125.00	393.68	49,210.00 49,210.00 8,857.80
					Total Precio bruto Total Itbis Total General	6,561,315.50 1,181,036.80 7,742,352.30









## **Notas Del Pedido:**

Número de Pedido: 4500027557

Fecha: 03.12.2022

#### Nota Cabecera

"Adquisición de Materiales Eléctricos para resolución de averías y mantenimiento de redes en estado de emergencia"- edesur-mae-peen-2022-0001.

Para realizar este pedido se utilizaron las Solpeds: 10148331, 10148359 y 10147704.

#### Condiciones de Entrega

Entrega Inmediata.

### Condiciones de Pago

La condición de pago es mínima cuarenta y cinco (45) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la unidad de Registro de Facturas de EDESUR.

#### Garantias

Para los transformadores reconstruidos aplica una Garantía de 18 meses.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá cuando cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), está(n) obligado(s) a constituir a favor de EDESUR DOMINICANA S.A., una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de EDESUR DOMINICANA, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de

Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

Firma Autorizada